

Fecha: 22-02-2026

Medio: La Estrella de Arica

Supl.: La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: Balneario Las Machas: Sitio de Memoria construido desde el territorio

Pág.: 10

Cm2: 613,8

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

■ No Definida

Balneario Las Machas: Sitio de Memoria construido desde el territorio

Declaratoria como Monumento Nacional, categoría Monumento Histórico, Sitio de Memoria, fue impulsada por el Grupo de Observación Estratégica Patrimonial Balneario Popular Camping Las Machas, uniendo el rigor técnico con la voluntad ciudadana.

Redacción
La Estrella de Arica

Detrás de la aprobación como "Monumento Histórico, Sitio de Memoria Balneario Popular Las Machas" — ocurrida el pasado 28 de enero ante el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)— existe un proceso largo, sostenido y profundamente comprometido con la historia. Este logro es el resultado del trabajo de un equipo multidisciplinario que decidió ganarle la partida al olvido.

A fines de 2022, el Grupo de Observación Estratégica Patrimonial Balneario Popular Camping Las Machas de Arica inició su labor de rescate, presentando la solicitud formal en agosto de 2023 con una misión doble: Primero, rindiéndole un homenaje a sus ancestros en la figura de Miguel Soto Campos, quien fuera Delegado Regional de la Consejería de Desarrollo Social e impulsor clave del Balneario Popular Las Machas, y en segundo término, investigar y documentar el uso del recinto como centro de detención y tortura por parte del Ejército particularmente el año 1975 hechos referendados por relatos de personas que fueron torturadas y recibieron vejámenes, que fueron publicadas en el Informe Valech I y II, donde se hace referencia el el Volumen I página 266 y por testimonios recogidos por el grupo de investigación.

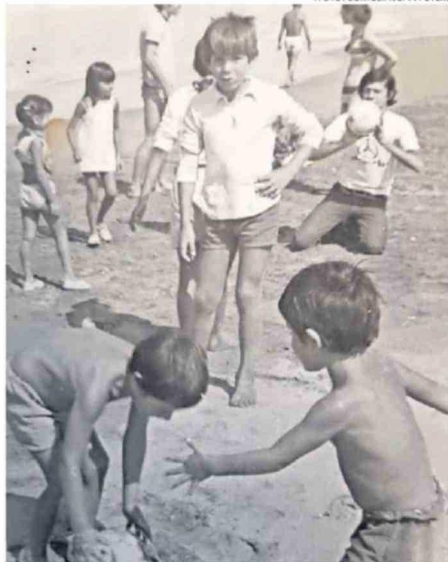
A partir del ingreso del Expediente, se inició un trabajo técnico coordinado por la Unidad de Memoria y Derechos Humanos del Consejo de Monumentos Nacionales, que incluyó levantamiento de anteceden-



FOTO: CORTESÍA DE JUAN PETERS

EL TRABAJO DE LAS ANIMADORAS CULTURALES, CUIDABAN A NIÑOS Y NIÑAS. A CARGO DEL DESAYUNO, LA IDEA ERA QUE LAS MADRES NO REALIZARAN TRABAJO HOGAREÑO, COMO LAVADO DE PLATOS. ELAS VIVÍAN EL DERECHO AL DESCANSO.

FOTO: CORTESÍA JUAN PETERS



VERANO DE 1973. EL JOVEN DE POLERA CON LA PELOTA ES HERMANN MONDACA RAITERI, ENCARGADO DEL BALNEARIO POPULAR LAS MACHAS, A LOS 20 AÑOS DE EDAD.

tes históricos, solicitudes de ingreso al inmueble, recopilación de testimonios,

aportes documentales y respaldo ciudadano.

El Grupo de Observa-

ción Estratégica — integrado por profesionales del periodismo, arquitectura, sociología, antropología y gestión cultural — aportó piezas clave para la declaratoria: material fotográfico histórico y "memoria viva". Entre estos aportes destacan los relatos de quienes trabajaron en el balneario durante los veranos de 1972 y 1973, además de testimonios de personas que sufrieron la represión en el lugar durante la dictadura.

RESCATE HISTÓRICO

La declaratoria, contó con el apoyo del Ministerio de Bienes Nacionales, el Museo de la Memoria, la Ilustre Municipalidad de Arica, la Seremi del MINVU, la Subsecretaría de Derechos Humanos, el INDH regional, y una treintena de organizaciones nacionales de Derechos Humanos, y fue solicitada por Hermann Mondaca Raiteri en representación del Grupo de Ob-

servación Estratégica del Balneario Popular Las Machas de Arica. El trabajo realizado contó con la particularidad de rescatar un archivo fotográfico inédito, cuya autoría corresponde a Juan Peters, y que se mantuvo oculto durante más de 50 años. Estas fotografías ayudaron al equipo técnico, integrado por profesionales del periodismo, la arquitectura, la sociología, la antropología y la gestión cultural, a reconstruir el antiguo proyecto de balneario popular. Una selección de estas fotografías y el proceso de reconstrucción técnica realizado por el equipo, que da espacio a la puesta en valor de diversas memorias, serán presentados el próximo 5 de marzo como parte del "Encuentro de Derechos Humanos: Seminario proceso de puesta en valor y activación artística-cultural del sitio de memoria ex Balneario Popular Las Machas de Arica", que se realizará en



Detrás de cada Sitio de Memoria hay comunidades que investigan y perseveran para que la historia no se borre "

Lenina Barrios Atencio,
Directora regional del SERPAT

la Casa de la Cultura Alfredo Raiteri Cortes, en el Edificio de la Aduana de Eifel.

La declaratoria reconoce al ex Balneario Popular Las Machas no solo por su valor social, sino por su condición de Sitio de Memoria. Al resguardar vestigios materiales como radieres y pilotes, el Estado garantiza un espacio de reflexión y educación en derechos humanos.

En este contexto, la directora regional del Servicio del Patrimonio Cultural de Arica y Parinacota, Lenina Barrios Atencio, destacó que: "Detrás de cada Sitio de Memoria hay comunidades que investigan y perseveran para que la historia no se borre. En Las Machas, el trabajo impulsado desde el territorio, junto al respaldo técnico e institucional, nos demuestra que la memoria es una responsabilidad compartida".

Con esta aprobación, Las Machas se suma a la Ex Cárcel de Arica como el segundo Sitio de Memoria. Este hito reafirma que el patrimonio no reside solo en los bienes materiales, sino en las personas y colectivos que valoran la memoria como garantía de no repetición de los hechos ocurridos en la historia reciente del país.